

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

ODAPAS ATLACOMULCO UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA

		HOMOCLAVE	ODAPAS - 24
NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO X
Visita guiada a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atlacomulco.			
DESCRIPCIÓN			
Requerimiento donde una persona o institución solicita realizar un recorrido en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Atlacomulco, con el objeto de conocer el proceso que se lleva a cabo con las aguas residuales del Municipio para su tratamiento y aprovechamiento de acuerdo a las normas técnicas establecidas para tal fin.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 98 y 100 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 31 fracción XX del Reglamento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco y Artículo 19 fracción II, V y XXIII del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica.
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir a las oficinas de la Dirección General del ODAPAS Atlacomulco.	Comunícate al teléfono (01 712) 1222097 Ext. 1200 para pedir informes o dar seguimiento al trámite o servicio.	No aplica.	En el siguiente link, http://odapasa.gob.mx:82/ crearás un usuario y realizaras una solicitud, para visitar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando algún ciudadano o institución pública o privada requieren conocer el proceso que se realiza a las aguas residuales del Municipio.		

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí (1)	No	Pág. 81, PR-ODAS-DG-ACA-01; Versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí (1)	No	Pág. 81, PR-ODAS-DG-ACA-01; Versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí (1)	No	Pág. 81, PR-ODAS-DG-ACA-01; Versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. El usuario elabora la solicitud para la visita guiada a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). 2. El usuario recibe acuse de recibido. 3. El usuario recibe las indicaciones de fecha y hora para la visita. Asimismo recibe las recomendaciones. 4. El usuario asiste a la visita guiada a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y realiza el recorrido de forma guiada.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
http://odapasa.gob.mx/images/odapasa/descargas/triptico.pdf			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

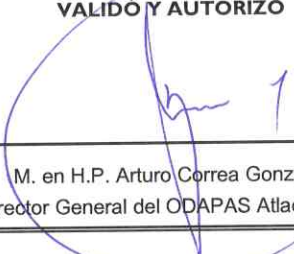
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	10 minutos.			PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			1 día hábil.		
COSTO	Gratuito.								
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Que la solicitud de visita guiada sea con fines académicos y/o educativos.						
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control del ODAPAS Atlacomulco. Calle Alfonso Alcántara, sin número, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: (01712) 1222097 Ext. 1301.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 186 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 262 del Bando Municipal vigente.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	

SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.		Unidad de Cultura del Agua.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Jovani Suárez Navarrete.			
CALLE	Alfonso Alcántara Medrano s/n.	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA	Las Fuentes.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes de 9:00-16:00 horas.			
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06	1200	direccion.general@odapasa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO					
OFICINA	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.				
CALLE	No aplica.	NO. EXT.	No aplica.	NO. INT.	No aplica.
COLONIA	No aplica.	MUNICIPIO	No aplica.		
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN No aplica.			
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	No aplica.				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué requerimientos debo cumplir para poder realizar el recorrido en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)?
RESPUESTA	Contar con un responsable, en caso de ser un grupo de estudiantes, asistir con ropa cómoda, portar cubre bocas y gel antibacterial.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuánto tiempo dura la visita guiada?
RESPUESTA	45 minutos aproximadamente.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puedo solicitar una visita guiada a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales si vivo en otro municipio?
RESPUESTA	Es factible, ya que la visita guiada es extensiva a todo aquel que desee conocer el proceso que se lleva a cabo en el Municipio de Atlacomulco para el saneamiento de las aguas residuales.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Ing. Jovani Suárez Navarrete Titular de la Unidad de Cultura del Agua	 M. en H.P. Arturo Correa González Director General del ODAPAS Atlacomulco	Octubre de 2025.

